



Jurisdicción

Cualquier litigio que se suscitare entre la Compañía y el Asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.



Prescripción

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta Póliza prescriben en tres (3) años a partir del acontecimiento que les dio origen, sin perjuicio de los casos de caducidad del seguro estipulado en las condiciones precedentes.



Pago de Prima

La prima es pagadera al contado y por anticipado, contra recibo oficial de la Compañía.

A la prima neta se deberán incluir los siguientes impuestos de ley:

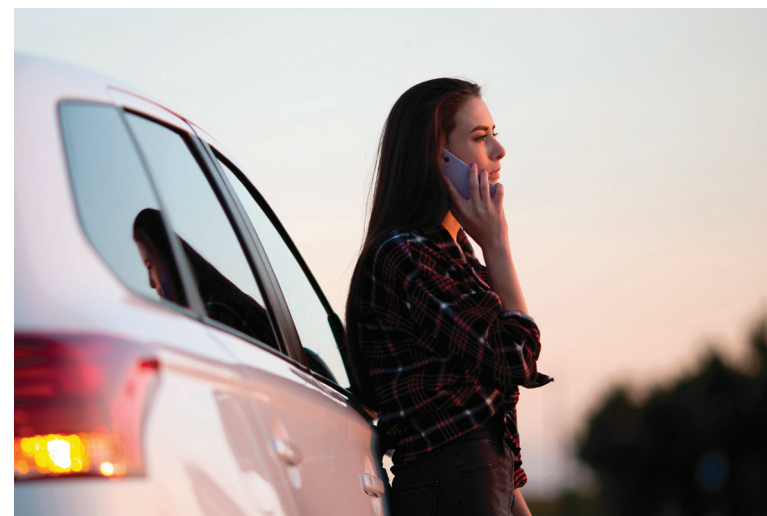
3.50%	Superintendencia Compañías, Valores y Seguros.
0.50%	Seguro Campesino
15%	IVA Valor de la prima



Documentos necesarios en caso de un SINIESTRO DE VEHÍCULO

- Aviso de accidentes con información completa y firma del asegurado (Seguros Unidos le proporcionará este formulario).
- Copia de la licencia del conductor del vehículo asegurado y/o del tercero afectado.
- Copia de la matrícula del Asegurado y/o tercero.
- En caso de declararse el siniestro como pérdida total, se solicitará documentación adicional.
- En caso de robo debe presentar la denuncia y demás documentos que se requiere.

Transparencia de la información Y DIVULGACIÓN A LOS ASEGURADOS





Sobre NOSOTROS

- Somos una compañía que escucha a sus clientes y que desarrolla productos y programas de cobertura patrimonial y personal de seguros, basados en sus necesidades particulares.

Visión 2025

- Hacia el año 2025 ser la compañía nacional líder del mercado ecuatoriano en rentabilidad, reconocida como un socio estratégico que protege a familias ecuatorianas y su patrimonio, con soluciones innovadoras ajustadas a cada realidad.

Valores

- Empatía
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad

Ramos AUTORIZADOS

- Vehículos
- Vida Colectiva
- Incendio y Líneas Aliadas
- Transporte Importaciones y/o Exportaciones, entre otros.
- Casco de Buques

Obligaciones de LA ASEGURADORA

- La Compañía indemnizará al Asegurado hasta las respectivas cantidades fijadas como límite en las condiciones particulares de cada póliza.
- Tiene la facultad a tratar directamente con tercero (s) afectado (s) y efectuar cualquier pago en nombre del Asegurado.

Obligaciones Generales del ASEGURADO

- **Aviso de siniestro:** es obligación del Solicitante o Asegurado dar aviso, por escrito o por medio electrónico a la Compañía, de la ocurrencia de un siniestro dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a aquel en que haya tenido conocimiento del hecho que pueda ocasionar un reclamo.
- **Evitar la extensión o propagación del siniestro:** de acuerdo a las normas que rigen el contrato de seguro, está obligado el Asegurado a evitar la extensión o propagación del siniestro y a procurar el salvamento de las cosas amenazadas, tomando las medidas necesarias y urgentes para precautelar los bienes asegurados, efectuando las reparaciones inmediatas y / o el traslado a un sitio que brinde las seguridades respectivas. El Asegurado tiene la obligación de poner en conocimiento de la Compañía estos hechos y solo podrá efectuar las reparaciones necesarias para evitar la extensión o propagación del siniestro.
- **Exhibición:** exhibir a la Aseguradora, los respectivos registros contables, para su debida comprobación y determinación de la preexistencia de los bienes objeto del siniestro.
- Las demás cláusulas expuestas se encuentran en la página web:
www.segurosunidos.ec/condicionesgenerales

Transparencia de la INFORMACIÓN



Quito - Matriz

Santa María E4-333 y Av. Amazonas,
Edificio Banco del Austro 8vo Piso

Guayaquil

Av. Las Lomas 407 entre Calles Cuarta y
Quinta / Urdesa Central

Cuenca

Av. Gran Colombia 22-252 y de los
Manzaneros

Manta

Vía a Barbasquillo – Plaza Aventura, Local 2

Machala

Edificio Profesional Center local 106-107 //
Urb. Ciudad del Sol

Ibarra

Av. Mariano Acosta 237 y Heleodoro Ayala

Ambato

Av. Rodrigo Pachano y Manzano

Para más información comunicarse al:

 **1800** SUNIDOS
7 8 6 4 3 6



Prima.- Cantidad monetaria que cobra el asegurador al asegurado por el riesgo asumido, el plazo por el que se asume el riesgo y por el monto asegurado.



Póliza.- Contrato que el asegurador entrega al asegurado debidamente firmado con redacción clara y fácilmente legible. Contiene información del asegurado, del riesgo asumido, de la prima, de la vigencia, de las condiciones generales y particulares.



Renovación.- Continuidad o ampliación de la vigencia del contrato de seguro, por un nuevo período igual al anterior y en condiciones similares de acuerdo a la siniestralidad.



Siniestro.- Daño y/o pérdida que sufre el objeto asegurado por un hecho súbito e imprevisto.



Siniestralidad.- Proporción entre el importe total de los siniestros y las primas recaudadas.

SITUACIÓN FINANCIERA

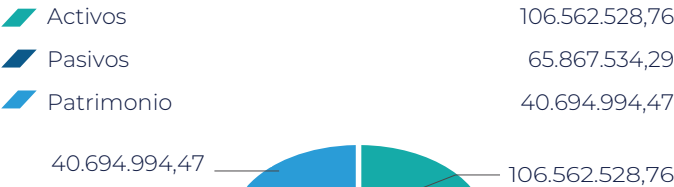
COMPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL

OCTUBRE 2025

COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 2025
1 Activos	106.562.528,76
2 Pasivos	65.867.534,29
3 Patrimonio	40.694.994,47
4 Egresos	132.445.928,62
5 Ingresos	137.066.380,67
UTILIDAD/PÉRDIDA	4.620.452,05

COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO



COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO



COMPOSICIÓN

PATRIMONIO TÉCNICO

OCTUBRE 2025

CAPITAL ADECUADO

DESCRIPCIÓN	VALORES
CAPITAL ADECUADO EN FUNCIÓN DE PRIMAS	12.403.875,24
Capital adecuado por carga media de siniestralidad	10.327.515,77
Requerimiento de capital adecuado (el mayor entre primas y siniestros)	12.403.875,24
Capital adecuado para el riesgo de crédito de Reaseguro	-
CAPITAL ADECUADO CON FACTOR DE CORRECCIÓN POR CONCENTRACIÓN	14.884.650,28
TOTAL REQUERIMIENTO DE CAPITAL ADECUADO	14.884.650,28

PATRIMONIO TÉCNICO	
PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	
Capital Pagado	8.000.000,00
Capital Operativo	-
Reserva Legal	4.000.000,00
Reservas Especiales Aportes Accionistas	-
Reservas Especiales-Utilidades retenidas para futuras capitalizaciones (por requerimiento del organismo de control)	9.316.057,34
Reservas Dividendos Acción	525.580,00
Resultados Acumulados-Utilidades	-
Resultados Acumulados-Pérdidas	-
Resultados de Ejercicio-Pérdidas o 5-4 (Pérdidas periodos intermedios)	0,00
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas	146.272,17
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	21.987.909,51
Deducciones del Patrimonio Técnico Primario	-
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO DESPUÉS DE DEDUCCIONES	21.987.909,51

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	
Utilidades	12.552.780,76
Otras reservas	1.035.038,67
45% Reserva de capital	290.288,54
Resultados del ejercicio-Utilidades o 5-4 (Periodos intermedios)	4.620.452,05
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	18.498.560,02

TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO	40.486.469,53
EXCESO O DEFECTO DEL PATRIMONIO TÉCNICO	
CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	14.884.650,28
PATRIMONIO TÉCNICO REPORTADO	40.486.469,53
EXCEDENTE/DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO	25.601.819,25
% EXCEDENTE/DEFICIENCIA SOBRE CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	172,00

INDICADORES

TÉCNICO FINANCIEROS

OCTUBRE 2025

INDICADORES	PORCENTAJES
Liquidez	1,56
Liquidez inmediata	0,74
Seguridad	1,39
Rentabilidad para accionistas ROE	15,37%
Rentabilidad de activos ROA	5,40%
Rentabilidad de operaciones	7,32%
Tasa de Gastos de Administración	9,41%
Tasas de Gastos de Producción	23,65%
Tasas de Gastos de Operación	33,06%
Endeudamiento con Terceros	1,17
Morosidad Primas por Cobrar	23,26%
Morosidad Primas Documentadas	100,00%
Morosidad Total	22,94%
Coberturas Primas por Cobrar vencidas	14,49%
Coberturas Primas Documentadas vencidas	87,75%
Cobertura Total	14,63%
Cesión de Reaseguro	29,88%
Rentabilidad del Reaseguro	31,49%
Tasa de Siniestralidad Retenida	58,19%
Razón Combinada	91,90%
Tasa de Utilidad Técnica	8,10%
Resultado Técnico / Patrimonio promedio	11,73%
Resultado Técnico / Activo promedio	4,12%